



SELLO QUARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y OCHO.

que pedimo implorando el Noble e fidedigno
del Rey D. N. suplicass Emos. D. N. Kulltan
al Excmo. = Vale // Tenas // Corhan
no Vale //

Edo. D. N. Mig. Romanos
Joans

Jose Romanos

Bartholome Turner

Fernando Bernal

Auto

ta presentada, y respecto a conceder este Excmo. de
particular, que devan exarar con total reparacion
para evnar por este medio porovincio, y las tenoras de
se interevar con ello, qualq. sea el punto que estas par
tes proponen sobre el pacci, con abano, y otro el meo
to, que haya tenido su E. N. para su pacion; con el
v. p. de oficio; Dices. Se que un Testimonio literal de
Excmo. el qual se traiga para proveer lo que conve
ga en quanto a dha pacion, y asi fecho conficarse exalt
de este Excmo. auto que sea acornimacion de el Test
timonio del Excmo. en virtud al que se ha acordado
por el Ayuntamiento, la vaja a q. hacen mencion

